Ayuntamiento de Pamplona | Iruñeko Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

ANEXO IV.- MODELO DE OFERTA DE CRITERIOS CUANTI

ANA MARIA ELIZALDE URMENETA
Sesió n celebrada el 18/10/2021
Original firmado electrónicamente

D., con domicilio a efectos de notificaciones eny D.N.I. nºteléfono Fax, email..... por sí o en representación de (según proceda) con domicilio enNIF..... Teléfono número..... Fax número y enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales, de las Condiciones Particulares del Contrato y de las Prescripciones Técnicas, así como anexos que rigen en la "CONTRATACIÓN DE IMPRESIÓN, PLEGADO Y REPARTO DE RECIBOS DE TRIBUTOS PERIÓDICOS DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA", acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/que la entidad por mí representada se compromete (según proceda) a la ejecución de este contrato de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación:

21/09/2021 08:31:22
Juan Luis Guijarro Salvador (Letrado)
Conformidad jurídica
Original firmado electrónicamente

1.- OFERTA ECONÓMICA (máximo 60 puntos):

- Precio unitario por impresión y plegado de recibo en euros, sin IVA (consignar en número y en letra):
- Precio unitario por reparto de recibo, sin IVA (consignar en número y en letra):

NOTA: Respecto de las cantidades recogidas en esta proposición prevalecerán las cantidades expresadas en letra respecto de las expresadas en cifras.

2.- OFERTA CRITERIO SOCIAL: INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DIFICULTADES DE ACCESO AL EMPLEO CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL (máximo 10 puntos)

El licitador se compromete a mantener en la plantilla que ejecutará el contrato, a personas con dificultades de acceso al mercado laboral (indicar el número de personas).

El perfil de estas personas es alguno de los siguientes:
• Personas con certificado de discapacidad igual o superior al 33%.
• Personas con perfiles señalados en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación de Empresas de Inserción.
• Personas con dificultades de acceso al mercado laboral, conforme al Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre.

En , a, de, de 202_

(Firma)

PROTECCIÓN DE DATOS – El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/ Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es